



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD DE COLOMBIA
SINTRAELECOL

Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975
Nit. 807.008.424-3

SECCIONAL CUCUTA
FILIAL DE LA C.U.T.

Oficio No. 010

San José de Cúcuta, 26 de enero de 2012

Doctor
MAURICIO CARDENAS
Ministro de Minas y Energía
Bogotá, D.C.


Cordial Saludo.

Los Representantes de las Seccionales de SINTRAELECOL Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Aguachica, reunidos el día de hoy en la ciudad de Cúcuta en Asamblea Departamental, analizamos la delicada situación que está generando la venta de la EBSA S.A. E.S.P., en Boyacá.

Consideramos que el Gobierno Nacional está en la obligación de respetar al pueblo Boyacense y NO vender la Electrificadora de Boyacá, Electrificadora que ha sido construida por y para los boyacenses.

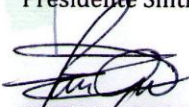
Desde Norte de Santander elevamos nuestra voz exigiendo se respeten los derechos de un pueblo hermano y digno y se devuelva la Electrificadora a sus verdaderos dueños el GLORIOSO PUEBLO BOYACENSE.

Cordialmente,


DARVIN ENRIQUE ORDUZ GARCIA
Presidente Sintraelecol Cúcuta


HENRY ALONSO GONZALEZ CACERES
Presidente Sintraelecol Pamplona


YESID VERA PAEZ
Presidente Sintraelecol Ocaña


JOSE GREGORIO ZAPATA FREYLE
Suplente Secretario y Seguridad Social
Medio Ambiente Sintraelecol Aguachica

Yasmin M.